



Crónicas de la esperanza

"QUE SE VUELVA
A PONER DE
MODA LA ÉTICA"

Zaida Portilla
EP Anexo Mujeres
Chorrillos



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos



INPE
INSTITUTO
NACIONAL
PENITENCIARIO

HUMANIZAR Y DIGNIFICAR PARA RESOCIALIZAR



BICENTENARIO
PERÚ
2024

QUE SE VUELVA A PONER DE MODA LA ÉTICA

Es imposible olvidarse del Himno Nacional. Sin temor a equivocarme, puedo decir que todos los peruanos lo sabemos. Sabemos el coro y por lo pronto dos estrofas: La que cantábamos anteriormente (I estrofa) y la actual (VI estrofa).

¿Qué produce esto en nosotros? Reafirma nuestra identidad como peruanos y aviva el amor con la patria.

Los que trabajamos en el INPE, sabemos además el himno de nuestra institución. ¿Qué trabajador del INPE no lo sabe?, sin temor a equivocarme, creo que todos. Nuestro himno institucional nos hace recordar lo que somos como servidores del Estado peruano, nuestro propósito como institución. Y, aviva el amor para con la patria, también, sí ¿Por qué no?

Estos himnos los podemos recordar con música o sin ella, cantándolos o hablándolos, estando en alguna celebración o fuera de ella.

Están grabados en nuestra memoria, anclados en nuestras mentes, dirigiendo nuestros pasos como ciudadanos, y también avivan el amor con la patria. Otra vez.

¿Por qué podemos recordar con facilidad los himnos? ¿Y no podemos recordar con esa misma facilidad los nombres de las pastillas que últimamente nos recetaron?

- Pásame la pastilla chiquita
- La del tal color
- La que tiene tal forma
- Esa no. ¡La otra! - con molestia agregada.

No es difícil saber la respuesta. Los recordamos porque los repetimos, los tenemos a

la mano, porque lo cantan nuestros hijos, lo cantaban nuestros padres, porque está a la vista, publicado. Si solo los cantáramos cada lunes, estaríamos recordándolos mínimamente 48 veces en un año, pero lo cantamos durante el año más que esa cantidad.

En los establecimientos penitenciarios hay una práctica muy útil y buena los días lunes de cada semana. Se realiza la formación o "lunes cívico" - como lo llamamos -. Es donde todo el personal penitenciario se reúne en el patio principal para participar de esta reunión protocolar, es a las primeras horas de la mañana (08:00 am). Es una ocasión en que vestimos todos elegantes; formamos ordenadamente y empezamos: Cantamos el himno nacional y el himno del INPE, se cita un texto bíblico, nos encomendamos a Dios y, la disertación de la semana.

Los himnos son importantes, la disertación de la semana también, y toma más relevancia cuando a quien le toca disertar es a uno. La disertación es esa exposición breve donde se trata un tema en específico - importante - ¡Por supuesto!. Una oficina diferente está encargada cada semana de la disertación. ¿Los temas? variados. ¿El tiempo? de 8 a 10 minutos ¿El objetivo? que el tema expuesto quede en nuestras mentes durante la semana o por más tiempo, - si fuera posible -, nos haga reflexionar y nos lleve a la acción. ¡Qué gran tarea para aquel a quien le toca exponer!

Un lunes último, le tocó a mi grupo de seguridad y del grupo a mí.

¿Qué tema a tratar? ¿Uno del área? -podría ser-, lo coordiné con la alcaide de servicio. Pensamos en un primer momento que se podía hablar sobre las requisas e incautaciones que el área de seguridad había

logrado hasta la fecha en el establecimiento penal, que no eran pocas, - Pero esto atañe principalmente al área de seguridad - le dije. Entonces la alcaide propuso: - El Código de Ética, eso compete a todos -, De acuerdo, asentí con la cabeza. Habíamos conseguido el tema, ahora solo tenía que abordarlo.

Es un tema difícil de abordar, pensé, porque ¿Quién tiene la autoridad para hablar de ética en estos tiempos? ¿Quién podría hablar de ética y después continuar con su vida como si nada? Estas preguntas provocaron que mis sentimientos invadieran a mis pensamientos, y en esa turbulencia de emociones tenía que preparar el tema. ¿De dónde agarro al tema? ¿Cómo empiezo? Peor ¿Cómo termino?

Ordenado mis pensamientos y tranquilizadas mis emociones, empecé. Si iba a hablar del Código de Ética, tenía que saber todo acerca de él. Busqué el mío, una vez desempolvado lo leí otra vez.

Las primeras preguntas que me hice fueron las siguientes: ¿Qué es un Código de Ética? ¿Para qué sirve? ¿Cuál es su importancia?

Qué mejor manera de elaborar un tema sino haciéndose preguntas acerca del mismo, esto me ayudó a entrar en contexto y valorar lo que iba a exponer. Descubrí en términos precisos que la práctica del Código de Ética en el trabajo favorece el ambiente del mismo, nos da la sensación de seguridad y confianza, mejora la imagen institucional y hace que otras instituciones nos miren con respeto - ¡Interesante!, todo esto se podía conseguir en el trabajo con solo aplicar los valores y principios establecidos en el código.

Continué con la elaboración, las siguientes preguntas me confrontaron: ¿Es suficiente con conocer el Código de Ética? o ¿Conocerlo

y cumplirlo?

Me gustaron estas preguntas para plantearlas el día de la disertación, por la simple razón de que algunas veces no hace falta que nos vuelvan a decir qué hacer o cómo hacer, solo hace falta ponerlo en modo de pregunta. Y llegué a plantearlas esa mañana de lunes como parte del inicio de la disertación.

También hubo frases. Aquí algunas de ellas: "El Código de Ética es más que una lista imperativa de NO HAGAS ESTO", por ejemplo: Si yo respeto la dignidad de mi compañera de trabajo, esto promueve comportamientos positivos en ella, comportamientos positivos conmigo y para el resto de los compañeros, entonces si damos respeto, recibimos respeto y todos nos beneficiamos. Esto ya todos lo sabíamos, pero quizás descuidamos que lo contrario también es verdadero pero perjudicial. Entonces, el Código de Ética es: "LO QUE SE DEBE HACER para beneficio propio y común" - ¿A quién no le gustan los beneficios?

No podía pasar por alto la visión, la misión y los valores de la institución, que también están en el Código de Ética, ellos son la brújula de nuestras funciones y la razón por la cual hacemos lo que hacemos. No iba a ser suficiente con solo nombrarlas, así que acompañé a la visión con la frase: "El que no apunta a nada, a nada le da", graficar una definición con una frase nos ilustra mejor lo que se quiere decir y merecía ser ilustrada así porque nosotros como institución apuntamos alto: a cambiar vidas, y eso no es fácil.

A nuestra misión, no se le ilustró con una frase, más bien con preguntas: ¿Quiénes somos? o sea ¿Qué hacemos? y ¿Para qué hacemos lo que hacemos? ¿Por qué motivo fue creada nuestra institución? ¿Qué nos diferencia de otras instituciones? ¿Cuál es

su propósito social? - suficientes.

Finalmente, los valores institucionales - cinco tenemos - se definió brevemente de la siguiente manera:

1. Vocación de servicio: "No debemos esperar sentir para luego hacer" El orden es el siguiente: Llevemos a cabo el trabajo bien hecho y luego seguirá el sentir. Los sentimientos no mandan, ellos seguirán a la acción.

2. Espíritu de superación: todos aspiramos a un título más, pero ¿Por qué no aspirar también a un rango más en ser mejores personas, a superarnos a nosotros mismos en buenos hábitos, nuevas costumbres y pensamientos de bien?

3. Actitud proactiva: no reactivos, si anticipados, tener una nueva cultura "La cultura de la prevención".

4. Solidaridad: la madre Teresa de Calcuta tiene una buena frase para este valor: "Tú hace lo que yo no puedo, Yo hago lo que tú no puedes, juntos hacemos grandes cosas" - muy bien dicho.

5. Conducta ética: recordemos siempre, tengo que ser: Humilde, paciente, agradecido, perdonador, responsable, honesto, empático, ... , en una frase "... amar al prójimo como a uno mismo" 1

Si recibimos beneficios con un Código de Ética, ¿Por qué no se practica? Si nos hace bien ¿Por qué no se pone de moda? Será, quizás, entonces: Porque si no está delante de nuestros ojos, difícil recordarlos 2. Si no lo conocemos, no lo aplicamos.

No son nombrados cada lunes cívico, no es repetido en alguna ceremonia, no ésta publicada en nuestras áreas de trabajo y no lo repetimos cada cierto tiempo, por lo tanto ¡Difícil que se ponga de moda!

La siguiente frase no la consigné en la disertación, pero quiero citarla ahora:

“Tanta cosa antigua que se pone de moda, sería bueno que volviera la ética, la vergüenza, la inteligencia y la honestidad”³, calza exactamente en estos tiempos y en todos los tiempos, en este país y en todo el mundo, en tu vida y en la mía.

Al elaborar de esta manera el tema para la disertación, me quitó un gran peso y responsabilidad - Qué gran alivio -, ya que el tema fue abordado no yo como un baluarte de la ética y la moral, y dando clases de ética y moral. Sino desde lo que es un Código de Ética, su importancia y guía en nuestra vida laboral, y la manera cómo somos beneficiados con su aplicación.

Así que, si tienes la oportunidad de participar un lunes cívico con la disertación de la semana, adelante, hazlo y que tu mensaje perdure toda la semana y aún más. Y que sea sobre ética, sin miedo. Firme y adelante.

1 Mateo 22:37-39

2 Deuteronomio 6:8-9

3 Frase anónima

Sobre la autora

Zaida Portilla Montalvo, nació el 19 de noviembre de 1974 en la ciudad de Lima. Servidora del INPE, con 25 años en la institución, de los cuales los últimos 19 años sirve en el área de seguridad. Inició sus funciones de Seguridad en el Establecimiento Penal de Mujeres Chorrillos (Ex Santa

Mónica), desempeñando funciones de técnica, supervisora y alcaide de servicio en un total de 11 años; posteriormente la rotan al Establecimiento Penal de Mujeres Anexo, donde permaneció un año y al Establecimiento Penal de Mujeres Virgen de Fátima permaneciendo 6 años. Actualmente trabaja en el Establecimiento Penitenciario Anexo Mujeres Chorrillos en el área de seguridad.